



## Políticas controlador visitante Vatsur

1. Un controlador visitante no podrá controlar más del 50 % de horas de control fuera de su FIR.
2. El FIR de origen del controlador visitante es responsable por la instrucción y asesoramiento al miembro al igual que de tramitar sus ascensos.
3. El FIR que recibe al controlador visitante está en la obligación de otorgar instrucción y el asesoramiento local necesario para el controlador visitante. El FIR visitado no puede tramitar ascensos al controlador visitante.
4. Si el controlador visitante viene de otra división deberá solicitar su validación al director de división, quien a su vez pondrá en conocimiento de este particular al director de entrenamiento ATC, director de Operaciones y jefe de FIR.
5. La división está en la obligación de publicar quienes son los controladores visitantes, claramente indicando su periodo de vigencia y la o las dependencias a controlar.
6. El FIR visitado es quien aprueba las dependencias a ocupar por el controlador visitante en base a reglamentaciones locales y la experiencia del miembro.
7. Un controlador visitante no podrá ser aprobado por un periodo superior a 3 meses. No obstante, el estatus de controlador visitante puede ser renovado.
8. El máximo de solicitudes activas de un controlador visitante no podrá ser superior a 2. Es decir, el controlador visitante no podrá controlar en más de 2 FIRCAS aparte del suyo. De igual manera la sumatoria de las horas de control no podrán ser superiores al 50 % de las horas totales del controlador en un periodo de un mes.